



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (CEPDI) DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL DÍA – 15 DE JULIO DE 2013.**

Alfaro Domínguez, Manuel  
Botello Cambero, Emilia Carmen  
Cuartero Sáez, Aurora  
Díaz Méndez, Monserrat  
Fernández Díaz, Ramón  
García García, Juan José  
Garrido González, Joaquín  
Hermoso Ruíz, Faustino  
Ledesma Alcázar, María del Carmen  
López Sánchez, José Ángel  
Morcuende Sánchez, David  
Román Suero, Silvia  
Tapia García, José Antonio  
Vadillo Rodríguez, Virginia  
Valero Amaro, Víctor

Delegados sindicales:

Luís Lozano Sánchez  
Francisco Llera Cáceres  
Raquel Mayordomo Acevedo

Justifican su ausencia:

Gimeno Benítez, Alfredo  
Guerrero Bonmatty, Rafael  
Hidalgo Ruiz, Sonia  
Pardo Fernández, Pedro José  
Rodríguez Velasco, Francisco José

Siendo las 11:00 horas del día 15 de julio de 2013 da comienzo, en segunda convocatoria, la reunión ordinaria del Comité de Empresa del Personal Docente e Investigador (CEPDI), en la Sala de Juntas del Rectorado de Badajoz, asistiendo a la misma las personas que al margen se relacionan.

**1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones previas.**

Se aprueba el acta anterior (22/01/2013).

**2. Informe del Presidente.**

El Sr. Presidente informa de la incorporación como miembro del Comité de Faustino Hermoso Ruiz en sustitución de Javier Romero de Julián, da la bienvenida al nuevo compañero y agradece el trabajo del saliente. Informa así mismo que queda pendiente la sustitución de la



compañera Teresa Alzas a la que también agradece su dedicación al CEPDI, en especial en la comisión encargada de modificar el reglamento.

Desde el último pleno Ha habido 7 transformaciones a Contratado Dr. y una a Ayudante Dr.

Se ha recibido comunicado Junta PDI sobre POD para el que solicita apoyo del CEPDI. Se decide por asentimiento apoyar el comunicado y hacerlo público a través de la lista ce-pdi.

Ha habido 7 convocatorias a plazas PCI y 2 convocatorias a plazas PDI en las que ha habido problemas con reclamaciones por problemas de objetividad de la baremación.

Informa de los puntos más importantes en relación al CEPDI en los Consejos de Gobierno habidos hasta la fecha:

- 25/1.- Las restricciones del Presupuesto.
- 2/2.- Normativa de la cuantificación docente.
- 10/4.- Calendario académico y protocolo frente al acoso laboral.
- 15/5.- Oferta de empleo público 2013 y un concurso para PDI.
- 17/6.- Modificación de los criterios de cuantificación docente.

Se ha convocado una mesa negociadora para la renovación del profesorado.

Turno de intervenciones:

El prof. Alfaro pregunta sobre si hay información sobre la renovación del PDI asociado, ya que no sabe si afectaría la relación capacidad/carga en caso de sustituciones en marcha por motivos de excedencias por cargo académico. Se informa que la normativa de renovación de sustitutos no está afectada por la de renovaciones de profesores asociados. En el primer caso se cesan cuando termina el motivo de la sustitución y en el segundo según el artículo

El Sr. Secretario informa de las últimas instrucciones a los centros por parte del Sr. Rector en el sentido de tratar de solucionar los problemas sobrevenidos por la decisión del equipo rectoral de cambiar el calendario académico, que ha conllevado la desincronización del inicio de curso con la fecha de las pruebas de selectividad. El Sr. Rector pretende solucionar este tema instaurando clases de apoyo durante dos semanas para los alumnos que se incorporen una vez iniciado el curso y retrasando todas las actividades docentes no recuperables, condicionando esto los calendarios docentes. Todo ello sin que se pretenda contemplar esta docencia en el POD oficial.

Tras recoger las impresiones del pleno, se acuerda elaborar un comunicado para hacer llegar al Rector el desacuerdo por parte del Comité y hacerlo público.



**3. Informe, debate y aprobación, si procede, de posibles medidas por parte del Comité de Empresa en relación a la Normativa para la cuantificación de las actividades docentes del profesorado de la UEx.**

El Sr. Presidente informa del proceso que ha llevado esta normativa y las modificaciones de la misma en el sentido restrictivo.

Se abre un turno de intervenciones en las que el pleno pone de manifiesto esta situación como algo inasumible y del todo contraria a la realidad académica de los TFG y Tesis doctorales y su valoración. Se estima que es una situación grave que habrá que plantear por la vía, incluso legal, pertinente.

El Sr. Presidente informa del comunicado elaborado por la Junta de PDI y solicita al pleno el apoyo al mismo.

El Sr. Secretario propone la recogida de firmas del PDI de la UEx avalada por el Comité de Empresa y la Junta de PDI mediante escrito elaborado sobre la base del comunicado citado, adaptándolo y recabando el consenso de la Junta de PDI.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que el pleno manifiesta su acuerdo en ambas propuestas y el Presidente asume el compromiso de todos a colaborar en la recogida de las firmas.

**4. Informe, debate y aprobación, si procede, de posibles medidas por parte del Comité de Empresa en relación a los complementos salariales y asignación de los cursos de Complementos de Formación (cursos de adaptación aprobados en consejo de gobierno el 11/11/2011).**

La prof. Botello informa de la normativa aprobada al respecto y las retribuciones establecidas por las actividades docentes. Suponiendo esto que el objetivo es que esta docencia no se contemple en el POD. Desde el equipo rectoral se argumenta que se hace así por ser algo transitorio.

Tras pronunciarse al respecto, todos los sindicatos representados presentan la propuesta de que esta docencia compute en POD y así se acuerda hacérselo saber al Rector, mediante escrito al respecto. A propuesta del Sr. Secretario se recomendará en un comunicado al PDI que no participe en la docencia, así organizada. El Sr. presidente pedirá más información así mismo a los vicerrectores pertinentes a fin de concretar las actuaciones.



**5. Debate y aprobación, si procede, de la postura del Comité de Empresa acerca de la Oferta de Empleo Público para el año 2013 (ya realizada) y 2014, aplicable al Personal Docente e Investigador de la UEx.**

El Sr. Presidente informa sobre la convocatoria aprobada en el Consejo de Gobierno de sacar de las tres plazas para el año próximo del ejercicio 2013, dos de promoción a TEU para los laborales y una de catedrático para funcionarios. Explica que los sindicatos en la Mesa negociadora, a excepción de USO, plantearon que salieran las tres a TEU y la UEx presentó dos de TEU y una de catedrático y que esta propuesta fue apoyada por USO y así fue aprobada en el Consejo de Gobierno.

Tras dos turnos de intervenciones el Sr. Presidente somete a consideración del Pleno la propuesta para que, dando prioridad a la estabilidad del PDI con contrato de investigador, en la futura convocatoria, salgan todas las restantes a TEU. Se acepta por asentimiento.

**6. Valoración y propuesta del Comité acerca de la confidencialidad de las encuestas dirigidas al personal de la UEx, desde Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTECE), del Vicerrectorado de Calidad.**

El prof. Fernández explica el procedimiento de estas encuestas, que parten de un registro de personal a través de los datos solicitados. Al comunicarlo al Vicerrector de Calidad, éste asume el hecho pero le indica que se garantiza la confidencialidad porque no se consulta el registro.

Siendo sensible el pleno a la cuestión planteada, se solicitará al Vicerrector de Calidad, desde el CE, mediante correo electrónico, que se garantice además de la confidencialidad, la anonimidad de la encuesta, para sucesivas consultas.

**7. Análisis, valoración y propuestas sobre la situación de sobrecarga lectiva del PDI, en los diferentes tipos contratos.**

El Sr. Presidente plantea la problemática de la sobrecarga de los créditos en los ayudantes que ya se trató en anterior reunión con el Vicerrector de Profesorado, alegando éste en su día, que solía ser solicitada por los interesados.

Se abre un turno de intervenciones en el que se pone de manifiesto que existen casos de abuso de estos compañeros, a los que se les llega a asignar hasta 24 créditos en vez de los 6 que les corresponden.

Tras debatirse el tema el pleno se manifiesta en el sentido de que ha de cumplirse la ley y el convenio colectivo, que evita que se desvirtúen este tipo de contratos, genera desigualdad y enmascaran la situación de abuso sobre los profesores ayudantes en algunos departamentos.

CSIF y FETE-UGT proponen expresamente que se pida al Vicerrectorado la prohibición expresa de esta práctica en todos los casos.

Se acuerda enviar escrito al Vicerrector instándole a que prohíba expresamente esta práctica a los departamentos, en éste y el resto de los tipos de contratos, y hacer público el escrito.



**8. Asuntos de trámite.**

El Sr. Presidente informa de la convocatoria del inspector para la reunión del día 23 de junio. Dada la reiterada falta de disponibilidad del Inspector a coincidir con los plenos de este CE, se enviará escrito al respecto.

**9. Ruegos y preguntas.**

El Sr. Secretario pregunta por los períodos de días de vacaciones que se pueden tomar.

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión a las 14:40 horas y se levanta la reunión.



Fdo.: Joaquín Garrido González  
Secretario Comité de Empresa de PDI

Vº Bº

Fdo.: José Antonio Tapia García  
Presidente Comité de Empresa de PDI